

ACUERDO No. 461

“Por el cual se adiciona el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2024”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 12 de diciembre de 2023 aprobó mediante Acuerdo No. 450 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2024, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos No. 454, 456 del 21 de marzo de 2024, 458 del 17 de abril de 2024, 459 del 13 de junio de 2024 y 460 del 4 de octubre de 2024 y el Traslado Interno 002 del 17 de abril de 2024 y Traslado Interno 003 del 30 de octubre de 2024.

Que de conformidad con la Resolución No. 000532 del 29 de diciembre de 2023 expedida por el MADR, mediante la cual se establece el “Instructivo para la elaboración y ejecución del presupuesto ingresos y gastos, de los fondos parafiscales de fomento y de los fondos de estabilización de precios agropecuarios y pesqueros”, se establece en el numeral 2, de dicho Instructivo, que le corresponde al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero autorizar adiciones y reducciones al presupuesto.

Que se hace necesario adicionar al rubro de seguros, impuestos y gastos legales la suma de \$58.000.000 para atender los pagos de GMF del último bimestre de 2024, debido a que los movimientos de efectivo que generan GMF observados en el gasto en los meses de enero y octubre fueron superiores a los presupuestados, lo que hace que para el cierre no se cuenten con recursos suficientes en este rubro para atender el pago del gravamen para los gastos presupuestados a ser pagados los últimos meses.

ACUERDO No. 461

“Por el cual se adiciona el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2024”

Pág. 2

Que en concordancia con lo establecido en el “*Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales*”, aprobado mediante Resolución No.000532 del 29 de diciembre de 2023 del MADR, se presenta a consideración del Comité Directivo, un ajuste al presupuesto de la vigencia 2024.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de cincuenta y ocho millones de pesos moneda corriente (\$58.000.000), en el presupuesto de adquisición de bienes y servicios (gastos generales) del rubro de seguros, impuestos y gastos legales, incluido dentro de la agrupación de gastos generales, para un total de gastos generales de la vigencia de dos mil once millones setecientos once mil trescientos pesos moneda corriente (\$2.011.711.300), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2024 Acuerdo N° 450 12-Dic-2023	Ajuste Acuerdo N° 454 21-Mar-2024	Ajuste Acuerdo N° 455 21-Mar-2024	Traslado Interno 002 17-Abr-2024	Ajuste Acuerdo N° 458 17-Abr-2024	Ajuste Acuerdo N° 459 13-Jun-2024	Ajuste Acuerdo N° 460 04-Oct-2024	Traslado Interno 003 30-Oct-2024	Ajuste Acuerdo N° 461 06-Dic-2024	Presupuesto 2024 ajustado
EGRESOS										
Servicios personales	590.865.300	0	0	0	459.005.000	-816.549.000	0	0	0	233.341.300
Viáticos	316.429.300			-159.056.000				-1.000.000		156.373.300
Vacaciones	12.493.900			-5.153.000				1.000.000		8.340.900
Primo legal	19.289.000			-8.291.000						10.998.000
Cesantías	19.289.000			-8.291.000						10.998.000
Intereses/ Cesantías	2.314.700			-1.127.000						1.187.700
Seguros v/o fondos privados	80.443.700			-28.321.000						52.122.700
Calas de compensación	11.167.000			-5.247.000						5.920.000
Aportes ICBF SENA	13.958.700			-6.558.000						7.400.700
Honorarios	135.500.000			222.044.000	459.005.000	-816.549.000				0
Adquisición de bienes y servicios (gastos generales)	1.149.238.500	0	10.030.800	0	1.286.000	816.549.000	-23.393.000	0	58.000.000	2.011.711.300
Honorarios	0					816.549.000		-43.443.415		773.105.585
Materiales y suministros	5.146.000							-3.000.000		2.146.000
Transportes fletes y acarreo	1.802.000									1.802.000
Capacitación	0									0
Seguros, impuestos y gastos legales	345.081.200		10.030.800		1.286.000		-23.393.000		58.000.000	391.005.000
Comisiones y gastos bancarios	1.853.000									1.853.000
Viáticos y gastos de viaje	59.972.600							-17.000.000		42.972.600
Alquiler maquinaria y equipo	13.904.000							-6.000.000		7.904.000
Aseo, vigilancia y servicios públicos	2.833.000									2.833.000
Arrendos	50.032.000							-12.000.000		38.032.000
Sistematización	475.099.900									475.099.900
Cuenta de control fiscal	145.017.800								31.443.415	176.461.215
Reuniones y talleres de difusión	13.224.000								-8.000.000	5.224.000
Comité Directivo	15.273.000									15.273.000
Subtotal gastos personales y generales	1.740.123.800	-	10.030.800	-	440.291.000	-	(23.393.000)	-	58.000.000	2.245.052.600

ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en los anteriores artículos la reserva para futuras inversiones y gastos queda al cierre del año en ciento cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil doscientos diez pesos moneda corriente (\$143.744.876.210).

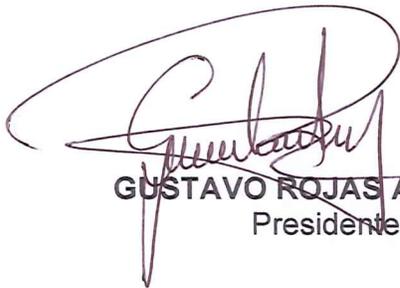
ACUERDO No. 461

“Por el cual se adiciona el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2024”

Pág. 3

El resumen de los ajustes aprobados y su registro se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



GUSTAVO ROJAS ÁLVAREZ
Presidente SML



JAIME GONZÁLEZ TRIANA
Secretario

ACUERDO No. 461
“Por el cual se adiciona el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2024”
Pág. 4
ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto 2024 Acuerdo N° 450 12-Dic-2023	Ajuste Acuerdo N° 454 21-Mar-2024	Ajuste Acuerdo N° 454 21-Mar-2024	Traslado Interno 002 17-Abr-2024	Ajuste Acuerdo N° 459 17-Abr-2024	Ajuste Acuerdo N° 459 13-Jun-2024	Ajuste Acuerdo N° 460 04-Oct-2024	Traslado Interno 003 30-Oct-2024	Ajuste Acuerdo N° 461 06-Dic-2024	Presupuesto 2024 ajustado
INGRESOS										
Superávit de vigencias anteriores	150.661.820.533	7.998.334.277								158.660.154.810
Cuota Fomento Palmero	100.785.599.000						-5.815.759.000			94.969.840.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	293.354.000									293.354.000
Renderimientos financieros	9.142.500.000									9.142.500.000
Recuperación de gastos y devaluación de ingresos	0									0
TOTAL INGRESO	260.883.273.533	7.998.334.277					(5.815.759.000)			263.065.648.810
EGRESOS										
Servicios personales	590.685.300	0	0	0	459.005.000	-816.549.000	0	0	0	233.341.300
Sueldos	316.429.300				-159.056.000		-1.000.000			156.373.300
Vacaciones	12.493.900				-1.153.000		1.000.000			8.340.900
Prima legal	19.289.000				-8.291.000					10.998.000
Cesantías	19.289.000				-8.291.000					10.998.000
Intereses/ Cesantías	2.314.700				-1.127.000					1.187.700
Seguros y/o fondos privados	60.443.700				-28.321.000					32.122.700
Cajas de compensación	11.167.000				-5.247.000					5.920.000
Aportes ICBSFNA	13.958.700				-6.558.000					7.400.700
Honorarios	135.500.000			222.044.000	459.005.000	-816.549.000				0
Adquisición de bienes y servicios (gastos generales)	1.149.238.500	0	10.030.800	0	1.286.000	816.549.000	-23.393.000	0	58.000.000	2.011.711.300
Honorarios	0					816.549.000				773.105.585
Materiales y suministros	5.146.000						-43.443.415			2.146.000
Transportes flotas y aceros	1.802.000						-3.000.000			1.802.000
Capacitación	0									0
Seguros, impuestos y gastos legales	345.081.200		10.030.800		1.286.000		-23.393.000		58.000.000	391.005.000
Comisiones y gastos bancarios	1.853.000									1.853.000
Viajitos y gastos de viaje	59.972.600						-17.000.000			42.972.600
Alquiler maquinaria y equipo	13.904.000						-6.000.000			7.904.000
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.833.000									2.833.000
Arendas	50.032.000						-12.000.000			38.032.000
Systematización	475.099.900						58.000.000			533.099.900
Cuota de control fiscal	165.017.800						31.443.415			196.461.215
Reuniones y talleres de difusión	13.224.000						-8.000.000			5.224.000
Comité Directivo	15.273.000									15.273.000
Subtotal gastos personales y generales	1.740.123.800	-	10.030.800	-	460.291.000	-	(23.393.000)	-	58.000.000	2.245.052.400
Contraprestación por administración	10.078.559.900	-	-	-	-	-	(581.575.900)	-	-	9.496.984.000
Inversión										
Programa de investigación	49.150.627.000	0	0	0	0	0	0	0	0	49.150.627.000
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	45.240.983.000									45.240.983.000
Prevalencia I/L	3.909.644.000									3.909.644.000
Programa de extensión	30.179.735.000	0	0	0	0	0	0	0	0	30.179.735.000
Extensión	12.007.287.000									12.007.287.000
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	18.172.448.000									18.172.448.000
Programa de comercialización y diferenciación en sostenibilidad	17.378.885.000	0	3.582.419.000	0	0	0	-7.198.894.000	0	0	13.762.410.000
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.914.486.000		3.582.419.000				-922.000.000			5.574.905.000
Diferenciación competitiva en sostenibilidad	6.204.171.000						-302.544.000			6.201.627.000
Palmiticultura sostenible e inclusivo para productores de pequeña escala	7.960.228.000						-5.974.350.000			1.985.878.000
Programa de promoción y mercadeo	7.420.575.000	0	0	0	0	0	0	0	0	7.420.575.000
Mercadeo Estratégico	7.420.575.000									7.420.575.000
Programa de relacionamiento y comunicación	7.639.852.000	0	0	0	0	0	-574.263.000	0	0	7.065.589.000
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	7.639.852.000						-574.263.000			7.065.589.000
TOTAL INVERSIÓN	111.769.674.000	-	3.582.419.000	-	-	-	(7.773.157.000)	-	-	107.578.936.000
TOTAL EGRESOS	123.588.357.700	-	3.592.449.800	-	460.291.000	-	(8.378.125.900)	-	58.000.000	119.320.772.600
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	137.294.915.833	7.998.334.277	(3.592.449.800)	-	(460.291.000)	-	2.562.346.900	-	(58.000.000)	143.744.876.210
Resumen inversión por ejecutor										
CENIPALMA	79.330.362.000	0	0	0	0	0	0	0	0	79.330.362.000
FEDEPALMA	32.439.312.000	0	3.582.419.000	0	0	0	-7.773.157.000	0	0	28.246.574.000
TOTAL	111.769.674.000	-	3.582.419.000	-	-	-	(7.773.157.000)	-	-	107.578.936.000